

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	Pis. » 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 12 pesetas en primera plana, 6 en tercera y en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Las Diputaciones castellanas
Madrid 14 16'15.

Una comisión de las Diputaciones castellanas ha visitado esta mañana al Ministro de Hacienda, Sr. Suarez Inclán.

Han rogado al Ministro se señale a las Diputaciones un cupo fijo para pago de las atenciones de segunda enseñanza.

El Ministro recibió con gran amabilidad a sus visitantes, y prometió estudiar el asunto por si encuentra medio de dejarles complacidos.

Cacería en El Pardo

Esta mañana ha salido con dirección al Pardo S. M. el Rey, acompañado de los Infantes y del Presidente del Consejo de Ministros.

El objeto de la excursión, es asistir a la cacería que se celebrará en los montes de aquel Real Sitio.

También forman parte de la excursión varios altos palatinos y algunos aristócratas.

Sin novedad

Al recibirnos hoy el Sr. Alba nos manifestó que según los telegramas que le habían dirigido los gobernadores de las provincias, no ocurría novedad alguna en toda la Península.

Preparando los distritos

Durante toda la mañana de hoy ha sido visitadísimo el Ministro de la Gobernación.

Los que han acudido al despacho oficial del Sr. Alba, eran Senadores, Diputados a Cortes y aspirantes a Diputados provinciales.

Todos ellos han hablado al Ministro de las próximas elecciones.

Lamentaciones de Alba

Se ha lamentado el Sr. Alba, de que algunos periódicos digan sistemáticamente que asiste muy poco al Ministerio.

El Sr. Alba afirmó que puede demostrar su asidua permanencia en el despacho oficial, con el testimonio de varias respetables personas que siempre que han acudido al Ministerio, le han encontrado en él.

Sobre el aumento de unos sueldos

El Sr. López Muñoz ha desmentido haya aumentado los sueldos de los Auxiliares de Institutos hasta superar los de los Catedráticos numerarios.

La disposición a que aluden los que comentan dicho aumento, la dictó su antecesor en el Ministerio señor Alba.

Palacio Valdés.

CASTELLANAS

VALLADOLID

Ha salido para esa D. José Escalona Diez.

—Con objeto de asistir a la solemne inauguración de la Escuela militar han llegado a Medina el Capitán General, el Gobernador civil y otras personalidades oficiales.

—En las primeras horas de la mañana del martes pasado, ha sido robado el comercio que en la villa de Mayorga de Campos, posee el conocido industrial D. Teodoro Morais.

Los ladrones penetraron en el comercio por la puerta principal, que

da a la calle Mayor, para lo cual hicieron en dicha puerta hasta cuarenta y siete barrenos, consiguiendo de esta manera quitar un trozo de madera de cada hoja y abrir con facilidad la tranca que por dentro cruza la puerta.

Una vez dentro del establecimiento y demostrando exquisito gusto, se apoderaron de todos los mejores géneros que en él había, quedando todo lo demás intacto y muchas cajas ya vacías, tiradas por el suelo. También se llevaron todas las navajas que había en el comercio.

El Sr. Morais y demás familia, que descansaban en las habitaciones altas de la casa, no oyeron ruido alguno durante la noche, así como tampoco ninguno de los vecinos, y cual no sería su sorpresa cuando bajó a las seis de la mañana para abrir el comercio, pues lo primero que vio fué la luz que entraba de la calle por los boquetes abiertos en la puerta.

Según nota que se ha sacado de los géneros robados, ascienden éstos a un valor de 2 000 pesetas.

Las autoridades hacen averiguaciones para descubrir a los autores de este escandaloso robo.

SALAMANCA

En la carretera de la estación, discutieron acaloradamente los carreteros Juan Pérez Cabo y Eulalio Bermejo.

Al intentar agredir el primero a Eulalio, éste cogió una piedra y se la arrojó a la cara de Juan, que cayó al suelo sin sentido.

La herida que sufre es grave.

—Hallándose apacentando ganados los chicos Diamantino Hernández, Aquilino y Angel Sánchez, se entretuvieron en destruir á pedradas en el kilómetro 118 de la línea férrea S. S. P. un indicador de la misma y veinte aisladores de telégrafos.

—Los guardias municipales ha detenido á seis chicos dedicados á la productiva profesión de descuideros.

Aprovechando distracciones, robaron á una señora 25 pesetas y á otra un bolsillo con una pequeña cantidad en calderilla y un afiler.

—En la casa núm. 21 de la calle de Menéndez Pelayo, se produjo un conato de incendio á consecuencia de la explosión de una maquinilla de alcohol.

Fué sofocado inmediatamente.

ZAMORA

El diario tradicionalista *El Correo* está protestando enérgicamente de la tolerancia de las autoridades para con los juegos prohibidos.

—Le hace un llamamiento ante el temor de que éstos aumenten con motivo de la proximidad de las ferias de Botijera.

—En Toro fué arrollada por un coche de la propiedad del Sr. Diez Macuso la niña de cuatro años Teodora Ramos Calvo.

Las lesiones que padece son de bastante gravedad.

SEGOVIA

En Pajares de Fresno sostuvieron una reyerta con motivo del arrendamiento de unas tierras Tomás Gómez González y Eustasio Martín Ponce.

El Tomás resultó herido en la cabeza por un garrotazo que lo propinó su contrario, siendo la lesión de pronóstico reservado.

PALENCIA

En las inmediaciones de Magaz, han sido detenidos tres individuos sospechosos que se albergaban en una casa de mal vivir.

Se trata de unos *afamados* carteris-

tas que sin duda alguna se proponían *operar* en ésta.

LEON

En el pueblo de Villablino se produjo un incendio en un edificio que quedó destruido casi por completo.

Las pérdidas ascienden á 3.000 pesetas.

—En la primera quincena del próximo mes de Marzo se celebrará en ésta la fiesta del Arbol.

Sigan las balas

¡Qué inmensa combinación!
Un balcón, junto á un balcón.

¡Pero qué suerte tienes, mi boticario amigo!
de tu charlas á veces
estrellas son testigo.
Y otras veces se halla
como testigo el sol,
envuelto en nubecillas
repietas de arrebol.
Si tu figura es digna,
su rostro es esplendente.
En el balcón hablando
delante de la gente
os encontrarais los dos.
Que el cura ya os bendiga
según lo pienso yo.

Paco Delgado.

FEMINISMO

Me siento feminista, lo confieso con sinceridad, porque la lógica más elemental indica que si el hombre es rey y señor del mundo, la mujer tiene que ser la reina con los mismos derechos y con los mismos deberes. Si las profesiones de todo orden intelectual, oficios, industria, comercio, etc., y todas las funciones de las ruedas de la máquina social tiene el hombre derecho á desempeñarlas, el mismo asiste á la mujer si es de su agrado y le conviene ejercerlo, y en el siglo presente que tantas dificultades presenta la vida, sería muy conveniente porque ayudaría á subvenir á todas sus necesidades. Nos lamentamos constantemente de sus faltas, de que se prostituye, de los males que acarrea, y permanecemos cruzados de brazos sin evitar las causas que lo motivan. Concedamos á la mujer el pleno goce de los privilegios á que tiene legítimo derecho, retribúyasele su trabajo como se merece, y huirá de la prostitución y del vicio á que las más de las veces la lleva la miseria, y emancipada tendrá la humanidad mayor número de factoras para el trabajo y la producción.

Repito hoy lo que ya dije en otra ocasión: La inteligencia de la mujer no tiene que envidiar nada á la del hombre, y es una lástima grande quede abandonada por falta de cultivo cuando tan buen servicio podría prestar dedicada á las ciencias, á las artes, á la industria, al comercio y á la política, principalmente.

Recorramos la historia y encontraremos entre otras muchas á Ronna, sencilla pastora, que enamorada por didamente de Brunoro, famoso capitán del ducado de Parma, (Italia) guerreó á su lado con tanta inteligencia y arrojo que se le confió la toma del formidable castillo de Panovo, muriendo en el asalto de esta fortaleza al frente de los asaltantes, dando ejemplo de bravura á sus soldados; á Blanca Rossi, egregia cautilla que defendió heroicamente la ciudad de Bascano, en la Marca Trevisana; á la heroína Juana de Arco, piadosa don-

cella de Orleans; á la hermosa heroína Juana María de Pacheco, esposa del comunero Padilla que defendió con increíble valor la ciudad de Toledo contra los imperiales, teniendo que huir después á Portugal; á Agustina de Aragón, heroína de Zaragoza; á Jimena Blázquez, defensora de Avila; á Isabel la Católica y á Santa Teresa de Jesus, nuestras ilustres paisanas, cuyos méritos nos sabemos todos de memoria, y nos convenceremos de que la mujer es capaz física, moral é intelectualmente de llegar á donde llega el hombre.

En los países en que la mujer desempeña las faenas más rudas con el hombre, no le aventaja éste en resistencia física cuando está ya curtida en ellos. Tal sucede en Austria, Suiza, Italia y Suecia, en Normandía y en las costas norte de Francia, como igualmente en las provincias vascongadas, en la Mancha y en los puertos ejerciendo el oficio de barquero.

Y si la mujer puede capacitarse como el hombre para el arte, la ciencia, la industria y el comercio, etc. etcétera ¿por qué se le niegan sus derechos al desempeño de ciertos cargos y funciones sociales que hoy casi solamente desempeña el hombre si ella los desea ó le convienen para vencer las dificultades que la vida le presente?

No hay razón lógica para ello; de rey á reina de la creación no encuentro más diferencia que el sexo, y en cuanto la mujer se educa y habitúa á ejercer las mismas funciones sociales que el hombre, se defenderá por sí sola en la lucha por la existencia, se defenderá del vicio y no tendrá que abdicar en virtud de su robustez física, é intelectual, ni un átomo siquiera de su dignidad, á la que le obligan casi siempre que lo hace la necesidad y la miseria.

Es muy cierto que el principal papel de la mujer debe ser educar á sus hijos; pero esto es cuanto constituye familia y tiene recursos para vivir. Si carece de una cosa y de la otra y la negamos sus derechos, la convertimos en carne de cañón, contribuyendo de este modo á su degradación, que es lo que á toda costa debemos evitar, en vez de dignificarla como es nuestro deber.

El feminismo se impone.

Lima.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los premios mayores en el sorteo celebrado hoy 14 de Febrero de 1913.

(POR TELÉGRAFO)

Números	PREMIOS	POBLACIONES
8.974	260.000	Madrid.
1.983	130.000	Zaragoza.
23.643	90.000	Madrid.
19.292	40.000	Valladolid.

Premiados con 6.000 pesetas 3.336; 5.246; 5.618; 9.733; 11.979; 13.285; 14.582; 16.161; 16.268; 16.722; 17.529; 18.534; 18.664; 18.833; 23.726.

NOTA.—De la anterior lista hemos retirado ocho números por venir ilegibles en la cinta telegráfica.

Palacio Valdés.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

DESAPARICIÓN DE UN JOVEN

El día 10 del mes actual, desapareció de la casa paterna, el joven Joaquín Gutiérrez Hernández, hijo del vecino del pueblo del Oso, de esta provincia, Emilio Gutiérrez Santa María.

A pesar de las gestiones practicadas para averiguar el paradero del citado joven, no ha sido posible saber donde se encuentra ni las causas de su desaparición.

El joven Joaquín tiene 12 ó 13 años de edad y al abandonar el domicilio de sus padres, vestía chaqueta de pana lisa negra, chaleco pardo con cordoncillo, pantalón de pana, boina azulada, y calzaba abarcas de goma, con correas de buen color.

El afilido padre ha dado conocimiento del hecho al Alcalde de dicho pueblo, quien á la vez lo ha participado al señor Gobernador civil de esta provincia, para que por los agentes de su autoridad se proceda á la busca del referido joven.

Inspectores de primera enseñanza

Por disposición que se publica en la *Gaceta*, se declara en suspenso la actual distribución del personal de inspectores de primera enseñanza.

Las plazas que de esta suspensión resulten, sumadas á las 40 inspecciones auxiliares creadas por la vigente ley de presupuestos, se distribuirán en esta forma:

a) Cuarenta y nueve inspectores provinciales, con destino á cada una de las capitales de provincia.

b) Diez inspectores auxiliares con residencia en las capitales de distrito universitario.

c) Sesenta inspectores auxiliares, destinados á las provincias, y en el número que se indica en el cuadro que se publica en este decreto, comprensivo de la distribución total del personal que hoy forma el cuerpo de Inspección de primera enseñanza.

Los inspectores provinciales continuarán desempeñando las plazas que actualmente ocupan.

Las diez plazas de inspectores auxiliares dotadas con 2.500 pesetas, se proveerán entre alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Las sesenta plazas de inspectores auxiliares se cubrirán por concurso de traslado entre los inspectores propietarios auxiliares y de zona alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, en alumnos colocados en Escuelas Normales, en los que obtengan título en la Escuela Superior del Magisterio dentro del curso actual y por oposición, si quedara alguna vacante.

Los inspectores nombrados para cada provincia, así como las inspectoras destinadas á las capitales de distrito universitario, elevarán á la Dirección general, en el término de quince días, á contar desde la fecha de su nombramiento, un proyecto de división en zonas de las escuelas de la provincia, distribuidas proporcionalmente entre los inspectores de ella.

Las inspectoras en los distritos universitarios tendrán á su cargo un número aproximado de 100 escuelas de niñas, pertenecientes á la capital y á las localidades de la provincia unidas con ésta por medios fáciles de comunicación.

OPOSICIONES

Secretarios judiciales

Las primeras oposiciones á plazas vacantes de secretarios judiciales, que se celebrarán con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Junio de 1911, empezarán el día 3 de Marzo próximo, habiéndose nombrado al efecto el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Francisco P. Mifsut, presidente de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Juan Toledo, fiscal de la misma; D. Felipe Clemente de Diego y D. José Valdés Rubio, catedráticos de Derecho de la Universidad Central; D. Antonio Gabriel Rodríguez, abogado; D. Esteban Unzueta, secretario judicial; D. Francisco de P. Rives, secretario del Tribunal, y D. Angel Estrado, con el carácter de perito en taquigrafía.

Estadística

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca á oposiciones para cubrir las plazas de oficiales terceros del Cuerpo facultativo de Estadística, oficiales de Administración con el sueldo de 2.500 pesetas que se hallen vacantes al celebrarse dicha oposición.

Para tomar parte en ellas se necesita ser español, haber cumplido la edad de 20 años y no exceder de la de treinta y cinco, el día 2 de Noviembre del corriente año.

Las instancias, documentadas, se dirigirán al director general del Instituto Geográfico y Estadístico y podrán presentarse en dicho centro hasta el 2 de Noviembre próximo, abonándose al mismo tiempo, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 25 pesetas.

Los exámenes versarán sobre las siguientes materias:

Idioma francés; idioma inglés ó alemán, á elección del examinando, redacción de una Memoria acerca de uno de los temas del concurso de auxiliares del Cuerpo, publicadas con tal objeto; Gramática; Geografía; Estadística; Economía social; Economía política; Derecho político y administrativo; Aritmética, Álgebra y Geometría plana y del espacio.

Caminos de hierro del Norte

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, anuncia una convocatoria de aspirantes para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados de las oficinas de Madrid y otros puntos distintos de la red.

Para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán las solicitudes antes del 1.º de Mayo próximo, al señor director de la Compañía.

NOTICIAS OFICIALES

Por este Gobierno civil se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Gilbuena contra el acuerdo de la comisión provincial que desestimó la autorización que aquel pretendía para litigar con el de Becinas sobre aprovechamiento de aguas.

Por Real orden telegráfica del ministerio de la Guerra se dispone que se apliquen los preceptos del artículo 271 de la ley de reclutamiento, á los mozos del actual reemplazo que tengan dos ó más hermanos alistados en reemplazos anteriores, que hayan servido en filas ó reducido á metálico el tiempo del servicio militar activo.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto durante el plazo de diez días los pliegos de condiciones para la subasta de reforma de los retretes y urinarios del Palacio consistorial.

El ministro de Instrucción Pública se ha dirigido á los Gobernadores civiles de provincias interesando les le envíen relación de los Establecimientos benéficos docentes existentes en ellas, con expresión del funda-

dor, capital, renta y lugar de residencia.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy publica el pliego de condiciones para el concurso público abierto por el Ayuntamiento de esta capital, con el fin de adquirir en venta ó renta un terreno con destino á campo de instrucción de los Alumnos de la Academia de Intendencia.

Por Real orden ha sido suprimido el certificado de aptitud que por Ley de 1900 podía concederse, previo examen de Catecismo, Lectura, Escritura, Ortografía y Aritmética, para desempeñar escuelas.

Según un estado de la Inspección de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, las enfermedades infecto contagiosas, registradas en las ganaderías de esta provincia, durante el pasado mes de Enero, fueron 472 de viruela y 6 de cisticercosis.

La mortalidad á 45 cabezas por la primera y 6 por la última.

Se ha dispuesto que queden admitidas cuantos renuncios se presenten á escuelas solicitadas en el concurso general de traslado de Enero de 1912 y los que lleguen al ministerio antes de publicadas las propuestas, que ahora se refunden por la Dirección general, entendiéndose que no producirán efecto las que sean enviadas con posterioridad á la publicación de dichas propuestas.

LIBROS RECIBIDOS

Cariñosamente dedicado á esta redacción por el Sr. Jordán, ha llegado á nuestro poder un ejemplar de «El himno del pueblo» episodio lírico dramático, en un acto, dividido en cinco cuadros y en verso, original, la letra, de los aplaudidos autores don José Royo de León y D. Salvador Jordán y Doré, y la música, del insipido maestro D. Miguel Santonja.

La obra fué estrenada con gran éxito en el Teatro Barbieri de Madrid, en Octubre último, y está dedicada, «Al Pueblo español y á los que en español hablan y sienten en tierras de América.»

La obra está inspirada en uno de los episodios á que dió lugar el famoso motin de Squilache ocurrido en Madrid durante el reinado del buen rey Carlos III, episodio sentido, de verdad, por los autores, que supieron, además, vestirle de un hermoso ropaje literario, de que son buena muestra, la corrección, facilidad y soltura de sus versos y la energía de su expresión.

Véndese la obra al precio de una peseta ejemplar y aparece editada por la «Sociedad de autores españoles.»

NOTICIAS

Delicias de las fuentes públicas en estos tiempos de escasez, pueden llamarse escenas como la ocurrida ayer en la plazuela de la Fruta, oficialmente denominada (la plazuela, no la fuente) de Pedro Dávila.

Una moza de cántaro disputó y riñó, por la vez, con un joven á quien no le enseñaron, ó no quiso aprender, ni los más rudimentarios principios de galantería.

Fan desconocidos tiene éstos, que los únicos argumentos con que supo responder á los despiants de la moza, consistieron en una regular colección de mamporros á consecuencia de los cuales hubo ella de ser curada por el Médico forense, de algunas contusiones, leves, quizás contra la voluntad del valiente.

Y á responder de su incultura en el Juzgado municipal el de las manos listas,

La Grippe, es una enfermedad abundante en invierno y en general deja á sus pacientes en un estado de debilidad grande; con el uso de la Carne Líquida del Dr. Valdés García verán reparadas rápidamente sus fuerzas.

Según telegramas recibidos hoy en los centros oficiales mañana se publicará el Decreto convocando á elecciones provinciales, comenzando, en su virtud, el período electoral, para todos los efectos que dispone la ley, en la península, pasado mañana 17.

No es mérito competir géneros de pañotilla, si no abaratar los superiores, como el «Agua de Colonia de Orive». Frasco desde 3 á 24 reales.

Ha presentado su dimisión del cargo de Presidente de la Cámara de Comercio de Avila, el conocido banquero de esta plaza, D. César Jiménez Arenas.

Dícese que tienen el propósito de presentar la suya, los demás individuos de la Junta Directiva.

Con tal motivo, varios entusiastas con reitantes de Avila y algunos industriales han comenzado á trabajar con entusiasmo para reorganizar dicha sociedad, procediendo primero como es de rigor, á elegir la nueva Junta.

Con tal objeto, mañana se reunirán en la casa de D. César Jiménez á sus tantos comerciantes de esta plaza que acordarán la celebración de una Junta general ó Asamblea, en la que se discutirá cuanto afecte á la organización de la Cámara y elegir la nueva directiva.

Estos son nuestros informes, según los cuales, los comerciantes tienen el propósito de que la entidad se denomine, en lo sucesivo: «Cámara de Comercio y de la Industria de Avila.»

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro anemia, desaparece con el uso del DINAMOGENO Sáiz de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

En la Gaceta de Madrid se publicó un Real decreto reorganizando los servicios afectos á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

Se crea, según este decreto, un Negociado de Cámara de Comercio, con el que se relacionarán estos organismos, y otro de Emigración, que tendrá á su cargo la autorización á las compañías que hayan de dedicarse á este servicio, nombrar inspectores y demás aspectos relacionados con el mismo.

CONVIENE á las personas nerviosas el Jarabe de Hipofosfitos Salud.—Véndese en farmacias.

Por orden del digno Presidente señor Menendez Pidal, ha sido elegante y espléndidamente decorado, el salón de sesiones de la Audiencia provincial de esta capital, y reformado el mobiliario del mismo.

ANUNCIO

Ama de cría, 19 años, soltera, excelente dictamen facultativo, desea colocación en Avila ó algún pueblo de la provincia.

Dirigirse, para más informes á don Amaro Agudo Billesteros, en Fontiveros.

Ha sido nombrado Dean de la Catedral de Zamora, el M. I Sr. D. Gaspar de Andrés Clivo, Maestrescuela de Segovia y antiguo conde de la Catedral de Avila, en donde aun cuenta con buenos amigos.

Reciba nuestra enhorabuena.

TÓPICO PUK

contra los sabañones

Cura radicalmente los sabañones evitando su ulceración y calmando el picor inmediatamente de ser administrado.

Precio del frasco 0 60 pesetas. De venta Farmacia de Santa Teresa. Avila.

VIAJES

Con el fin de pasar el día de su santo al lado de sus hermanos, ha salido para Valladolid nuestro querido amigo D. Faustino Lefter.

Con su distinguida señora Doña Mercedes Ibarrola ha llegado á nuestra ciudad para pasar aquí unos días, el ilustre Diputado por Arévalo don Pascual Amat.

Ha llegado á Avila el Diputado provincial por Arévalo y querido amigo nuestro, D. Agustín Martí Osorio.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Catolicos 7.

Maladero público.—Día 14.—Se degollaron 7 laneros y 2 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.188 pesetas 31 céntimos.

La Prensa americana publica la noticia de la aparición de una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado, y cuyo cultivo se está ensayando en diversos campos de experimentación agrícola, facilitando semillas el Departamento de Agricultura de Washington.

Está planta nueva se llama emmer, es originaria de Rusia septentrional, y consiste en una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos: se muestra indiferente al calor y al frío y resiste la sequía.

En cuanto á la cosecha, ella depende de la calidad del terreno, pues los resultados obtenidos dependen de las substancias halladas en la germinación y nutrición del nuevo cereal.

Si se siembra junto al trigo, éste sufre menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

No solo como planta forrajera, sustituye el emmer al maíz, sino que sirve para la fabricación de pan, pues contiene mucha proteína. Sin embargo, es más basto el pan del nuevo cereal que el del trigo.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Más donativos recibidos para los padres del Sacerdote D. Melitón Molinero.

	Pesetas
D. Jenaro Alonso, Párroco de Lanzahita.....	2
» Valentín Moreno, Párroco.....	2 50
» Vicente Velasco, Párroco de Montes Claros....	2
» Antonio Domínguez, Párroco de Navarredonda.....	1
» Raimundo Lozano, Párroco de San Bartolomé de Tormes.....	1
M. Iltre. Sr. D. Hilarión G. Quintero, Lectoral de Granada.....	5
D. Esteban Candil, Párroco de Fresnedilla.....	2
Señora Viuda é hijos de Manuel G. de los Rios, Palencia y por el «Siglo Futuro».....	15
Total.....	30 50

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Movimiento de población.—Día 15. Defunciones: Luis Martínez del Val.

La casa Marceliano Silva, Zentrodiez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zentrodiez y Sombrerería.

Ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita Micaela de la Cruz de la Cuesta, de distinguida familia de Tudela de Duero (Valladolid) para nuestro estimado compañero el redactor de «El Día de Palencia» D. Alfredo Rodríguez Antigüedad.

El enlace se verificará el 19 de Junio próximo.

Que sea enhorabuena.

Fumadores, pedid papel ABADIE

NOTICIAS RELIGIOSAS

Mañana celebrará en la parroquia de San Juan, su fiesta mensual la Cofradía de la Minerva.

Por la mañana, á las nueve, se cantará misa solemne.

Por la tarde á las tres y media, se expondrá S. D. M. á continuación Completa, después se hará procesión sacramental con visita de altares y se terminará con solemne Reserva.

CRONICA SOCIAL

Los tribunos de la clase arrendataria

Han surgido en las Semanas Sociales, no en el Parlamento ni en los mítins políticos.

Nos hemos preocupado de sus desventuras los que organizamos esas Asambleas y sobre todo los que han cantado en ellas la triste odisea del arrendatario, y han diagnosticado su mal y gallardamente se han erigido en sus paladines.

Fué en la Semana Social de Santiago D. Valeriano Villanueva al estudiar la organización del cultivo en las regiones de pequeña propiedad. Fué en la Semana Social de Sevilla D. José Monje Bernal al estudiar la «propiedad territorial en Andalucía». Fué sobre todos D. Juan Francisco Morán en la Semana Social de Valencia al estudiar «el Colonato en España».

Las conferencias que dió Morán en Valencia produjeron honda impresión y contienen en gérmen el programa de reformas que los católicos sociales pedimos para la clase arrendataria. Es lástima que los oradores de nuestros mítins no hayan leído más estas conferencias y no hayan vulgarizado sus conclusiones. Esos tres millones de españoles que forman la clase arrendataria hubieran visto en ellos el principio de su rehabilitación y en nosotros, los católicos, sus redentores.

Esas conclusiones en síntesis se reducen á las siguientes:

1.º El propietario no puede enriquecerse á costa del trabajo del arrendatario.

2.º El ideal sería que el propietario no percibiera por sus tierras arrendadas más que «la renta económica», es decir, lo que en economía se entiende por renta, la parte de producto territorial que corresponde á la productividad propia de la tierra, ó lo que es lo mismo, los productos de la tierra, menos los salarios del trabajo que en ellas se hayan gastado y menos el interés del capital fijo no incorporado representado por los instrumentos de labor, animales de trabajo, etc., y el del capital circulante, abonos, semillas etc., que son del arrendatario.

Ahora bien, en buena Economía rural y social corresponde: Al trabajo de la familia arrendataria, un salario familiar suficiente.

Al capital fijo no incorporado á las tierras, del 5 al 7 por 100 de interés.

Al capital circulante, del 7 al 10 por 100.

Lo que queda, después de todo esto, es la renta económica, es lo que corresponde al propietario, y no pasa del 2 por 100 del valor de la tierra, cuando ésta es valorada en circunstancias normales, es decir, cuando la demanda no es excesiva.

Esto es el máximo de lo que dentro de lo justo puede pedir al arrendatario el propietario de las tierras que cultiv.

3.º El mínimo puede sintetizarse en esta fórmula que Brants dá á los propietarios para sus contrato

de arrendamiento: «Vivir y dejar vivir». Si al obrero se le debe el salario suficiente, ¿cómo no se le deberá a la familia arrendataria que tiene más responsabilidades? Todo contrato que arruina ó hace arrastrar al arrendatario vida de miseria es por tanto inhumano é injusto.

4.ª El fruto del trabajo es justo que pertenezca al que lo hizo. Luego las mejoras llevadas á cabo con la habilidad, el capital y el trabajo del colono son en sustancia y en justicia, propiedad del colono que las hizo.

Hoy por deficiencias de la ley, se queda con ellos el propietario y le sirven á éste para esquilmar más al que las hizo. Lo que valen esas mejoras asciende quizá cada año á algunos millones.

Hay que pedir la reforma de la ley.

5.ª Si por alguna causa involuntaria, la tierra queda improductiva ó produce pero se pierde el producto el arrendatario tiene derecho al total ó parcial condonación de la renta, porque cuando hay colisión entre el derecho á enriquecerse del propietario y el derecho á vivir del arrendatario, es el de éste el que debe prevalecer.

Los contratos de arrendamiento que no daban derecho á esa condonación, los declaró el Papa San Pio V «nulos y sin efecto».

El Cardenal Lugo y con él los moralistas católicos daban las reglas siguientes para esa condonación de renta:

a) Si se pierden todos los frutos sin culpa del colono, por algún acontecimiento insólito como el incendio, la langosta, el pedrisco, etc. debe condonarse toda la renta.

b) Si la pérdida no es total pero sí notable, debe condonarse pro rata.

c) Si la pérdida es módica, no se indemniza, porque en este caso se supone que el colono no sufrió daño alguno.

6.ª Debe prohibirse el subarriendo que introduce en los campos el parasitismo de unos intermediarios que sin trabajar ni poseer, viven de la propiedad y del trabajo ajeno.

7.ª Debe el Estado intervenir para impedir la reducción de arrendatarios á causa de la cual se vuelcan en el proletariado y en la mendicidad millares de familias que vivían de tierras arrendadas.

8.ª Debe establecerse un Jurado para dirimir los conflictos que puedan surgir entre propietarios y arrendatarios.

9.ª Mientras no deje de pagar la renta convenida y cultive debidamente el fundo arrendado, el propietario no podrá expusar ni al arrendatario, ni al hijo ó viuda que le suceda en la labor.

10. Si el propietario vende las tierras, se concederá al arrendatario derecho de retracto.

11 El Estado comprará las tierras arrendadas que el colono no compre directamente y las cederá á las familias arrendatarias bien á censo consignativo redimible, bien de algún otro medio que permita y facilite la difusión de la pequeña propiedad.

Esa es la síntesis de la conferencia de Morán, aplaudida por los católicos sociales reunidos en Valencia y espléndidamente razonada.

Abrijo la esperanza de que tan pronto como haya en el Parlamento un núcleo de hombres de acción social sinceros, consecuentes con su doctrina y batalladores muchos de ellos ó todas irán pasando á proposiciones de ley y con el tiempo á nuestros cuerpos legales.

Añadiendo á ellas las referencias á la difusión de la cultura agraria por la escuela oficial y por los organismos del Ministerio de Agricultura, la reforma del Código civil en lo que se refiere al crédito sobre cosechas, el «bien de familia», la subdivisión voluntaria de los grandes latifundios en parcelas á censo enfiteutico y algunas otras por el estilo, podríamos redactar fácilmente el «Programa Rei-

vindicações de la clase arrendataria agrícola en España».

Está nos debería su mejoramiento y nosotros le brindamos el apoyo del pantano en que está con peligro para todos.

¿Por qué no hacerlo si esto no vio la los intereses legítimos de nadie, si aleja el peligro del socialismo agrario y llevaría á los campos ríe g. s de justicia y de paz?

Severino Aznar.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16. —Domingo I de Cuaresma. Santos Duesmo y Julián Mrs. Faustino O y Gregorio Papa.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Juan fiesta de la Minerva. Por la mañana á las nueve y por la tarde á las tres y media.

En Santo Tomás la fiesta mensual de Hijas de María. Por la mañana á las ocho y por la tarde á las cuatro.

En San Antonio la de la Juventud Antoniana, con misa de comunión á las ocho y media y el ejercicio á las tres y media de la tarde.

En San Juan continúa la devoción de los Siete Domingos á San José. Por la mañana á las ocho misa y comunión general y al anochecer el ejercicio.

En San Pedro continúa esta misma devoción al anochecer.

En la Santa siguen también los Siete Domingos á San José, por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cinco.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Antonio á las tres y media de la tarde y al anochecer en los Paules, Nieves y Santo Tomás, e. ejercicio del Via-Crucis.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomás.

En San Antonio á las seis y cuarto ocho y nueve.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La misa y oficio divino son de la Dominica II de Cuaresma, con rito de segunda clase y color morado.

SANTORAL

Día 17. —Lunes Ayuno. Santos Policronio O. Teódulo M., Julián de Capadocia, Silvano O. y Alejo C.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En San Juan al anochecer el Santo Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de San Francisco de Sales, trasladado del 29 de Enero, con rito doble y color blanco.

PARA LOS FORASTEROS

LOS DE AVILA YA LO SABEN

que hago composturas en pendientes, pulseras, sortijas, collares, alfileres, cadenas, cruces, rosarios, placas, hebillas, cubiertos, cálices, copones, custodias, vinajeras, sacras, candelabros, y todo lo concerniente al ramo de orfebrería en plata, oro y platino.

Hago composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores. Garantizo las composturas un año.

Grandes rebajas en los precios.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

33, Reyes Católicos, 33.

Antonio Cordero.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
ESGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Es muy importante que las madres

sepan que la ESCROFULA cuando se la descuida es causa de que los niños efectúen su crecimiento de una manera lánguida y miserable convirtiéndose en campo abonado para que la terrible TISIS se desarrolle y siegue sus vidas en flor cuando la adolescencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo cierto dándoles durante el invierno la

Emulsión vitae á la nucleina

DE T. PEREZ.

que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas. Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teres.—AVILA

DEPÓSITOS

Madrid.—Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez.

Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

Peñaranda.—D. Manuel Sánchez Baullista, Droguería y perfumería.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila. — 15 de Febrero de 1913.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 48 reales las 94 libras.
Centeno, á 37 1/2 id. fanega.
Algarrobas, á 36 id. id
Cebada, á 35 id. id.

Muy abundante la oferta de trigos; más acentuada la baja en este cereal y en algarrobas.

HARINAS

Marca S. T. á 38 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T á 37 id id id.
Idem T. á 36 25 id. id. id.
Idem X. á 35 50 id. id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos.
Tipo N. á 22 id. id.
Tipo S á 19 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—14.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega
Cebada 160 de 34 á 35 id.
Centeno 40 de 38 á 39 id. id.

Algarrobas 250 de 31 1/2 á 32 1/2
Guisantes 50 de 37 á 38 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.

Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega Pagan á 47 id. id.
Compr. s un tanto paralizadas debido á la baja que ha tenido el trigo en los principales merca os.

Tiempo hermoso y primaveral con una temperatura sumamente agradable.

Aspecto de los campos muy buenos viéndolo eles crecer de día en día,

Pedro Bernardo.
Notas del mercado del 14 de Febrero de 1912.
Trigo de 48 á 50 reales fanega.
Centeno á 40 id. id.
Cebada á 36 id id
Garbanzos á 7 pesetas arroba.
Patatas á 90 céntimos id.
Vinos blancos á 30 reales cántara.
Vinos tintos de 12 á 12 id. id.
Aceite superior á 90 id arroba,
Huevos á 4 reales docena.

Mombeltran. —14 de Febrero.
Vino tinto, á 10 reales cántara.
Vinagres á 12 id. id.
Aceite superior, á 80 id., id.
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
Aceitunas ingertas de agua á 95 id. id
Cebada á 34 id. id.
Castañas injertas á 28 id. id.
Nueces á 24 id. id.
Aluvias á 24 id. arroba.
Peras á 7 id. id.
Patatas á 4 id. id.
Higos á 6 id. id.
Huevos docena. á 1'50 id.
Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id arroba.
Tiempo bueno.

Arévalo. — 14.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, de 48 á 48 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 40 id. las 90 id.
Cebada de 34 á 35 id. la fanega.
Algarrobas á 36 id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tendencia del mercado floja
Temporal bueno.

Cantalapiedra.—14.
Trigo entráda 400 fanegas de 47 1/2 á 48 as 94 libras.
Centeno 24 á 29 y 40 id. las 92.
Cebada 200 id. á 34 y 35 la fanega.
Algarrobas 300 id. á 34 y 35 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba,
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo húmedo.
Aspecto de los campos: bueno.

San Esteban del Valle. —14 de Febrero de 1913.
Vinos tintos á 2'75 pesetas cántara.
Aceite á 20 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'25 id. fanega.
Cebada á 7'25 id. id.
Castañas 8'50 id. id.
Huesos de la aceituna á 4 idem fanega
Huevos á 1'50 id. docena.
Tiempo bueno.

Piedrahita 14 Febrero.
Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes
Trigo de 47 á 48 reales la tanega.
Cebada de 32 á 33 id. id.
Centeno de 35 á 37 id. id.
Algarrobas de 36 á 37 id. id.
Patatas á 0'75 id. la arroba
Ovejas emparejadas á 76 id.
Novillos cuatreños de 2.200 á 2.4 00 id
Ternezas añejas de 500 á 600 id.
El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos.
Tiempo muy frío.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

CURACION DE LAS HERNIAS (Quebraduras)

Interesa saber á todos cuantos sufren

que el Domingo 23 del corriente estará en Avila, en la Fonda del Comercio, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple regulador, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc. tera, como también las señoras que sufran decaídas abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar dicho especialista y tened presente que estará en AVILA el domingo 23 en la Fonda del Comercio, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en BARCELONA, Unión, 13.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vias urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución 7, y otras principales.

DOCTOR BERNARDUS ABBAS DOCTOR MELLIFLUUS



CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDORO EN LA VENTA DE BARRIOS

Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,
2.ª marca: Chocolate de familia. 400	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50,
3.ª marca: Chocolate económico. 350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 34 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.
El día 19 de Febrero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

DUENDES

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setentaicinco pesetas.

Incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTEBECKER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

Para anuncios en periódicos de provincias,
Para anuncios bien combinados,
Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
A. REYES MORENO
CARRETAS, 47, MADRID

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correo, es obligado á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Bañerío.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 4 de Marzo el magnífico vapor

«PARDO»

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. ciento setentaicinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑÍA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

REPRESENTACIONES

JUAN GOMEZ

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares, imprentillas de cauchú y metal, fechadores, numeradores estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dijes, lapiceros é infinitad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

Representante

de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, F. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa.

Vinos de todas clases.

Vermouth de Torino Marca DIAVOLO á precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafones de arroba hasta la cantidad que se desee.

Se envían muestras

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro días, los días 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Canarias, Fernando Po

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Po el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, y rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes.

Rebajas en los fretes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fretes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESOR DE A JIMENEZ

Tomás Pérez 14